



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

ACADEMIAS Y COLEGIOS

9.ª SECCIÓN

Accediendo á lo solicitado por el alumno de esa Academia D. Juan Masaller Albareda, y en vista de lo que autoriza el art. 11 del real decreto de 8 de febrero de 1893, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado estudiar privadamente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Director de la Academia de Artillería.

Señor Capitán general de la primera región.

ARRIENDOS DE FINCAS Y EDIFICIOS

12.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 9 de octubre último, acompañando el acta de la junta reglamentaria de arriendos de Segovia, en la que propone la aceptación de la única proposición presentada por D. Julián Molina, por la que ofrece las casas de su propiedad números 4 y 6 de la calle de San Quirce é Iglesia del mismo nombre, para establecer las Factorías militares, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente de Reino, ha tenido á bien aprobar dicha proposición, pagándose al propietario el alquiler anual de 1.500 pesetas y bajo las demás condiciones que se expresan en el acta citada de 3 del referido mes de octubre.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de los escritos que V. E. dirigió á este Ministerio en 29 de septiembre y 20 de octubre últimos, acompañando el acta de la Junta reglamentaria del Pardo, con las proposiciones presentadas para el establecimiento de la Factoría de subsistencias y utensilios, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la proposición presentada por D. Agapito Puertas, por la que ofrece la casa de su propiedad sita en la plaza de la Posada núm. 2, por la cantidad anual de 2.500 pesetas, y el horno de pan cocer en la casa inmediata de la calle del Sol núm. 8, por el alquiler de 456 pesetas y bajo las condiciones expresadas en la mencionada acta de 11 de septiembre último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

ASCENSOS

1.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el guardia de ese Real Cuerpo D. Martín Espejo Montero, y teniendo en cuenta que reúne las condiciones necesarias para el ascenso á segundo teniente de la escala de reserva retribuida del arma de Artillería, con destino á Ultramar, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido concederle dicho empleo con la

antigüedad de 10 del mes próximo pasado, en virtud de lo prevenido en la real orden de 31 de agosto último (C. L. número 204); debiendo ser destinado provisionalmente, en comisión, á un cuerpo de la Península para que practique su nuevo empleo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

BAJAS

SUBSECRETARÍA

Excmo. Sr.: Según ha participado á este Ministerio el Capitán general de Aragón, falleció el día 30 de octubre próximo pasado, en Zaragoza, el general de brigada de la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, Don Bartolomé Ferrer y Galvez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

CONCURSOS

4.ª SECCIÓN

Circular. Excmo. Sr.: A fin de proveer varias vacantes de médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se convoque un concurso para cubrir plazas de dicha clase, debiendo comenzar los ejercicios el día 11 de enero próximo en el Hospital militar de esta corte, con arreglo al programa aprobado por real orden de 15 de noviembre de 1888 (C. L. núm. 422), y á las modificaciones establecidas por real orden de 2 de agosto de 1892. Es asimismo la voluntad de S. M., conceder prórroga de edad para los aspirantes que, excediendo de la reglamentaria, no pasen de la de 45 años, los cuales quedarán obligados, caso de obtener plaza, á servir en el distrito de la isla de Cuba mientras dure la insurrección.

Los doctores ó licenciados en medicina y cirugía que deseen tomar parte en este concurso, pueden presentar sus instancias documentadas en la 4.ª Sección de este Ministerio hasta el día 7 de enero del año próximo, fecha en que se cierra el plazo para la firma de los interesados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor...

CRUCES

1.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. remitió á este Ministerio en 23 de septiembre último, promovida por el sargento del batallón Cazadores de Valladolid número 21, José Ponsa Riutort, en súplica de que se le conceda la pensión mensual de cinco pesetas por haber obtenido tres cruces rojas sencillas del Mérito Militar, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 49 del reglamento de la Orden, se ha servido acceder á dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la isla de Cuba.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. remitió á este Ministerio en 25 de septiembre último, promovida por el soldado del batallón de Baza, Peninsular núm. 6, José Campos Blanco, en súplica de que se le conceda la pensión de cinco pesetas al mes por haber obtenido tres cruces rojas sencillas del Mérito Militar, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien acceder á dicha petición, con arreglo á lo prevenido en el art. 49 del reglamento de la Orden.

De la de S. M lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la isla de Cuba.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. remitió á este Ministerio en 14 de octubre último, promovida por el soldado licenciado Joaquín Martínez Pérez, en súplica de que se le conceda el abono, fuera de filas, de la pensión mensual de 7,50 pesetas, anexa á la cruz del Mérito Militar que posee por hallarse comprendido en las reales órdenes de 23 de agosto de 1875 y 18 de junio de 1876, y de que se le expida el correspondiente diploma, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer se manifieste al interesado que debe acudir á la Junta de Clases Pasivas, en atención á que por real orden de 16 de marzo de 1881 se le concedió la pensión que ahora solicita, consignado el pago en la Tesorería de la provincia de Oviedo, á partir del 1.º de diciembre de 1880, habiéndose expedido en la expresada fecha de 16 de marzo de 1881 el diploma de la cruz, el cual fué remitido á esa Capitanía general.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

8.ª SECCIÓN

Circular. Excmo. Sr.: El Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina en 5 del mes próximo pasado, ma-

nfiesta á este Ministerio que han sido incluidos en la escala de aspirantes á pensión de sus respectivas clases, los caballeros de la Orden de San Hermenegildo que se expresan en la siguiente relación, que principia con D. Narciso Estrada Pérez y termina con D. Heliodoro Barbáchano Aguirre.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor.....

Relación que se cita

Clases	Armas y Cuerpos	Situación	Empleos	NOMBRES	ANTIGÜEDAD		
					Día	Mes	Año
Cruz.....	Caballería.....	Retirado.....	Capitán.....	D. Narciso Estrada Pérez.....	21	ábril	1874
Placa.....	Alabarderos.....	Activo.....	Idem.....	» Carlos Villalonga Franco.....	10	idem	1888
Idem.....	Caballería.....	Idem.....	Coronel.....	» Ricardo Ojeda Perpiñán.....	22	mayo	1887
Idem.....	Infantería.....	Idem.....	Idem.....	» Fernando Gobantes Nieto.....	17	novbre	1887
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Teniente Coronel..	» Angel Cebrián Pardo.....	30	octubre..	1887
Cruz.....	Idem.....	Reserva.....	Primer teniente...	» Manuel Noguerras Rius.....	10	abril.....	1886
Placa.....	Idem.....	Activo.....	Teniente coronel..	» Rafael Velleu Barrionuevo.....	3	idem	1888
Idem.....	Caballería.....	Idem.....	Coronel.....	» Ricardo Salomón Muñoz.....	26	junio	1885
Idem.....	Infantería.....	Idem.....	Idem.....	» José González Orua.....	16	febrero	1888
Idem.....	Inválidos.....	Idem.....	Teniente coronel..	» José Banda Araña.....	5	junio	1887
Idem.....	Infantería.....	Reserva.....	Comandante.....	» Leonardo Atance García.....	13	enero	1888
Cruz.....	Ingenieros.....	Retirado.....	Teniente coronel..	» Juan Borrés Segarra.....	2	octubre	1886
Idem.....	Infantería.....	Activo.....	Capitán.....	» Francisco Roldán Ortega.....	1	marzo	1888
Placa.....	E. M. de Plazas	Idem.....	Coronel.....	» Angel Rodríguez Tejero.....	26	enero	1887
Idem.....	Infantería.....	Idem.....	Idem.....	» Carlos De-Combes y Lallave.....	11	sepbre...	1887
Cruz.....	Idem.....	Idem.....	Comandante.....	» Carlos Alvarez y Alvarez.....	17	mayo	1888
Idem.....	Inf. ^a de Marina..	Reserva.....	Teniente coronel..	» Antonio Hernández Pérez.....	14	dicbre	1887
Placa.....	Infantería.....	Retirado.....	Idem.....	» Francisco Moya Garrido.....	16	junio	1879
Cruz.....	Armada.....	Activo.....	Teniente navío 1. ^a	» Aurelio Matos Jiménez.....	2	idem	1888
Idem.....	Infantería.....	Idem.....	Capitán.....	» Gabriel Mangado Higes.....	4	marzo	1888
Placa.....	Caballería.....	Idem.....	Coronel.....	» Emilio López de Vinuesa y Díaz.....	27	mayo	1888
Idem.....	Infantería.....	Reserva.....	Comandante.....	» Bartolomé Sard Pujol.....	18	abril	1888
Idem.....	Caballería.....	Retirado.....	Coronel.....	» Felipe Tourmelle Ballagas.....	16	marzo	1888
Cruz.....	Idem.....	Activo.....	Capitán.....	» José García Flores.....	11	sepbre...	1885
Placa.....	Idem.....	Idem.....	Coronel.....	» Blas Sánchez-Pinedo y Sáiz.....	1. ^o	julio.....	1888
Idem.....	Infantería.....	Reserva.....	Teniente coronel..	» Manuel Valenzuela Pita.....	27	enero	1886
Idem.....	Idem.....	Activo.....	Idem.....	» Cesáreo Ruiz Capillas Pimentel....	4	agosto...	1887
Idem.....	Inválidos.....	Idem.....	Idem.....	» José Góngora Peña.....	19	junio	1888
Gran Cruz...	Armada.....	Reserva.....	Capitán navío 1. ^a	» Adolfo Navarrete Escudero.....	4	julio	1888
Idem.....	E. M. G. del E.	Activo.....	General de brigada.	» Cayetano Vázquez Más.....	7	idem	1888
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem de división	» Fernando Alameda Liancourt.....	11	idem	1888
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	» Jacinto de León Barreda.....	16	sepbre...	1888
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Teniente general..	» José Lasso Pérez.....	19	idem	1888
Idem.....	Idem.....	Idem.....	General de división	» Heliodoro Barbáchano Aguirre....	30	idem	1888

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

DESTINOS

1.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar comandante militar de Irún, al coronel de Infantería D. Eduardo Guerra y Llorente, que en la actualidad desempeña los cargos de jefe de la Zona de reclutamiento de Zamora núm. 23 y Gobernador militar de dicha provincia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas.

Señores Capitán general de la séptima región y Ordenador de pagos de Guerra.

3.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los oficiales de la escala activa del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Enrique Montalvo

Gorrochategui y termina con D. Román Olivares Sagardoy, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan, á los que se incorporarán con toda urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera y quinta regiones y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Relación que se cita

Primeros tenientes

- D. Enrique Montalvo Gorrochategui, del regimiento de Asturias núm. 31, al de Africa núm. 2.
- » Emilio Camps Menéndez, del regimiento de Mallorca número 13, al de Africa núm. 2.
- » Miguel Melgar Nieto, del batallón Cazadores de Segorbe número 12, al regimiento de Africa núm. 3.

Segundos tenientes

- D. Juan Liaño Lavalle, del regimiento de Pavía núm. 48, al de Africa núm. 1.

- D. Miguel Abriat Cantó, del regimiento de Otumba número 49, al Africa núm. 1.
- » Federico Estrán Riera, del regimiento de Sevilla número 33, al regimiento de Africa núm. 2.
 - » Francisco Fernández de Alarcón Valcárcel, del regimiento de Sevilla núm. 33, al de Africa núm. 2.
 - » Juan Carreras Remedios, del regimiento de Canarias número 42, al de Africa núm. 2.
 - » Federico Roncali Aucell, del regimiento de Zaragoza número 12, al de Africa núm. 3.
 - » Eduardo Reyter Hermua, del regimiento de Zaragoza núm. 12, al de Africa núm. 3.
 - » Carlos Ochotorena Laborda, del regimiento de Cuenca número 27, al de Africa núm. 3.
 - » Casto Alvarez Arroyo, del regimiento de León núm. 38, al de Africa núm. 3.
 - » Athenógenes Sánchez Díez, del regimiento de León número 38, al de Africa núm. 3.
 - » Roberto Zaragoza León, del batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8, al regimiento de Africa núm. 4.
 - » Aurelio Rodríguez Ocaña, del regimiento de Granada número 34, al de Africa núm. 4.
 - » José Pacheco Rodríguez, del regimiento de Granada número 34, al de Africa núm. 4.
 - » Eduardo Mendoza García, del regimiento de Borbón número 17, al de Africa núm. 3.
 - » Cayetano Gómez de Travesedo y Sánchez, del regimiento de Borbón núm. 17, al de Africa núm. 4.
 - » Román Olivares Sagardoy, del regimiento de Galicia número 19, al de Africa núm. 4.

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

INVALIDOS

2.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 16 de septiembre último, promovida por el cabo, retirado por inútil, del batallón Cazadores de Castilla, **José Ferrer y Rovira**, en súplica de dispensa de tiempo para el ingreso en Inválidos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar la solicitud del recurrente, por oponerse á ella lo prevenido en los artículos 3.º y 16 del reglamento vigente de dicho cuerpo de 27 de junio de 1890 (C. L. número 212).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y noticia del interesado, que reside en la capital de ese distrito, calle del Egide núm. 35. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la isla de Cuba.

Excmo. Sr.: En vista del expediente que cursó V. E. á este Ministerio en 9 del mes último, instruido en la Capitania general de la isla de Cuba á instancia del guerrillero de la primera compañía de Tiradores del Camagüey, **José Pérez Cebeira**, en justificación del derecho que le asista para el ingreso en Inválidos que solicita; y apareciendo que el recurrente ha sufrido la pérdida de la pierna izquierda, que le fué amputada á consecuencia de la herida que recibió en

el combate sostenido contra los insurrectos en «La Carbonera de Caunao» el día 24 de septiembre del año anterior, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por V. E. en aquella fecha y con arreglo á lo prescripto en el art. 8.º del vigente reglamento de ese cuerpo de 27 de junio de 1890 (C. L. número 212), ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, el que, como comprendido igualmente en la regla 3.ª del artículo 97 del mismo reglamento, deberá pertenecer á la sección de Inválidos de la expresada Antilla, hasta tanto que, previo reconocimiento facultativo, pueda regresar á la Península sin riesgo alguno, el cual experimentaría en la actualidad por el estado de demencia en que se encuentra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señor Capitán general de la isla de Cuba.

PREMIOS DE REENGANCHE

12.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 6 de agosto último, promovida por el jefe del detall de la Comandancia de Gerona, de ese instituto, en súplica de autorización para reclamar, en adicional al ejercicio cerrado de 1894-95, las diferencias del menor al mayor plus de reenganche, devengado por el cabo **Juan Gómez García** desde el 1.º de octubre de 1894 hasta el 28 de marzo de 1895; por el guardia de primera **Salvador Madiena Garriga** durante todo el mes de junio de 1895; por el de la misma clase **Carlos Lluch Sala** desde el 21 al 30 de junio del mismo año, y por el de la propia clase **Juan Puig Capollera** desde el 22 al 30 de junio del repetido año, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder la autorización que se solicita; disponiendo, al propio tiempo, que el importe de la referida adicional, previa liquidación, se comprenda oportunamente en los efectos del apartado letra C del artículo 3.º de la vigente ley de presupuestos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 7 de septiembre último, promovida por el jefe del detall de la Comandancia de Zamora de ese instituto, en súplica de autorización para reclamar, por adicionales á los ejercicios cerrados de 1892-93, 1893-94 y 1894-95, la diferencia del menor al mayor plus de reenganche, devengado por el guardia de segunda **Lázaro Rodríguez Díez** desde el 25 de junio de 1893 hasta el 30 de igual mes de 1895, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder la autorización que se solicita; disponiendo, al propio tiempo, que el importe de las referidas adicionales, previa liquida-

ción, se comprenda en los efectos del apartado letra C del artículo 3.º de la vigente ley de presupuestos.

De real orden lo digo V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Director general de la **Guardia Civil**.

Señor Ordenador de pagos de **Guerra**.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

9.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación que V. E. dirigió á este Ministerio en 20 de octubre último, cursando una instancia promovida por **Bias Gómez Román**, soldado del regimiento ligero de Artillería, 4.º de campaña, en súplica de que se le conceda el pase á la situación de segunda reserva, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta que el interesado lleva en situación activa más de seis años, ha tenido á bien acceder á dicha petición con arreglo á lo dispuesto en los arts. 7.º y 72 de la vigente ley de reclutamiento, debiendo pasar desde luego á la mencionada situación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Castilla la Nueva y Extremadura**.

RECOMPENSAS

1.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 9 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. al oficial, clases é individuos de tropa que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el sargento del escuadrón del regimiento Caballería del Príncipe núm. 3, **Miguel Vinaya Piñero**, y termina con el soldado del cuarto regimiento de Artillería de montaña **Eladio Nevado Martín**, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en el ingenio Pilar, el día 6 julio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Esc. del reg. Cab.ª del Príncipe núm. 3	Sargento.....	Miguel Vinaya Piñero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Pablo Moreno Pérez.....	
	Cabo.....	Bruno Navarro Fontesta.....	
	Otro.....	Antonio Carmona Cruz.....	
	Soldado de 1.ª...	Camilo Vila Chaves.....	
	Otro de 2.ª.....	Antonio Cabestany Blánez.....	
	Otro.....	Francisco Collado Bautista.....	
4.º reg. Art.ª montaña.	Otro.....	Juan Navas Martínez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Primer teniente..	D. Joaquín Gener Fossi.....	
	Artillero.....	Pedro Figueras Olivella.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Pedro Piemar Martínez.....	
		Herido	
Soldado.....	Eladio Nevado Martín.....		

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 3 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases é individuos de tropa y voluntarios que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el primer teniente del primer batallón del regimiento Infantería de Valencia núm. 23, **D. Emilio Frutos**

Casado, y termina con el voluntario del escuadrón de Caballería **Juan Junco Caso**, en recompensa al comportamiento que observaron en la defensa del poblado de la Palma (Pinar del Río), el 29 de marzo del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
	Primer teniente..	D. Emilio Frutos Casado.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	2. ^o Teniente esca la rva. gratuita.	» Damián Soriano Seco.....	
	Sargento.....	Pedro Manjón San José.....	
	Otro.....	Luis Moreno García.....	
	Otro.....	Ildefonso Rodrigo Cristóbal.....	
	Otro.....	Ignacio Yogue Lorenzo.....	
	Otro.....	Secundino Manzano Mena.....	
	Cabo.....	Carlos Rodríguez Gómez.....	
	Otro.....	Lorenzo Romo García.....	
	Otro.....	Pedro Santiago Llanes.....	
	Otro.....	Raimundo López López.....	
	Otro.....	Eleuterio Rubio Febrero.....	
	Otro.....	Eugenio Martín Lorenzo.....	
	Otro.....	Ruperto Martínez Muñoz.....	
	Otro.....	Mariano Martín del Pozo.....	
	Corneta.....	Trinidad Martínez Pérez.....	
	Otro.....	Antonio Serra Casas.....	
	Otro.....	Joaquín Guerrero Fernández.....	
	Otro.....	Joaquín Lorenzo Blanco.....	
	Soldado de 1. ^a ..	Miguel Rodríguez Inta.....	
	Otro.....	Manuel María Fernández.....	
	Otro.....	Juan Boya Santos.....	
	Otro.....	Mariano Lorenzo Fernández.....	
	Otro de 2. ^a ..	Aquilino Camero Castaño.....	
	Otro.....	Antonio Garrote Blanco.....	
	Otro.....	Atilano Cisneros Expósito.....	
	Otro.....	Ambrosio Basterra Elope.....	
	Otro.....	Emiliano Lancerica Barturen.....	
	Otro.....	Antonio Galán Corponales.....	
	Otro.....	Angel Maestro Rodríguez.....	
	Otro.....	Baltasar Domínguez Zarra.....	
	Otro.....	Benito Merino Nieto.....	
	Otro.....	Bernardo Aniero Rodríguez.....	
	Otro.....	Basilio Pelaez Martín.....	
	Otro.....	Carlos Martínez Antón.....	
	Otro.....	Casiano Rico González.....	
	Otro.....	Cesáreo Santos Fernández.....	
	Otro.....	Clemente Cesáreo Lorenzo.....	
	Otro.....	Camilo Rodríguez Domínguez.....	
	Otro.....	Casimiro Galas Auguren.....	
	Otro.....	Cipriano Alonso Espinosa.....	
	Otro.....	Domingo García Valdés.....	
	Otro.....	Daniel Soleño Díaz.....	
	Otro.....	Eduardo Tocino Saludes.....	
	Otro.....	Emilio Martín Herrero.....	
	Otro.....	Esteban Fernández Mozo.....	
	Otro.....	Eusebio San Juan Fernández.....	
	Otro.....	Enrique Fernández Moro.....	
	Otro.....	Eloy Fraile Tomás.....	
	Otro.....	Eleuterio Aensio Ramos.....	
	Otro.....	Eduardo Vasallo Fernández.....	
	Otro.....	Eugenio Blanco Expósito.....	
	Otro.....	Esteban Ramos Quiroga.....	
	Otro.....	Felipe Anenena Alonso.....	
	Otro.....	Florido Gaina Rodríguez.....	
	Otro.....	Francisco Seuce Unamuraga.....	
	Otro.....	Felipe Hernández Arroyo.....	
	Otro.....	Felipe San Miguel.....	
	Otro.....	Francisco Pascual Ríos.....	
	Otro.....	Fernando Martínez Martín.....	
	Otro.....	Fermín Alonso Copallín.....	
	Otro.....	Florentino Fontanillo Estebes.....	
	Otro.....	Francisco Velasco Crespo.....	
	Otro.....	Fermín Martín Rodríguez.....	
	Otro.....	Felipe Rivéro Martínez.....	
	Otro.....	Faustino Reyno Burón.....	
	Otro.....	Fermín Martín Sánchez.....	
	Otro.....	Gregorio López Matilla.....	
	Otro.....	Gerardo Ibáñez Ficanete.....	
	Otro.....	Gregorio Rosales Granada.....	
	Otro.....	Ignacio Manso Moralejo.....	
	Otro.....	Juan García Estévez.....	
			Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

1.^{er} bón. del reg. Inf.^a
de Valencia núm. 23.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
	Soldado de 2. ^a ...	Juan López Garina.....	
	Otro.....	José García Vigil.....	
	Otro.....	José Iglesias Martínez.....	
	Otro.....	José Robles Sánchez.....	
	Otro.....	Juan Lotina Atila.....	
	Otro.....	José Casal Alvarez.....	
	Otro.....	Joaquín Aragón Dones.....	
	Otro.....	Jesús Cirilo Franco.....	
	Otro.....	José Bonet Vilalta.....	
	Otro.....	José María Valiño.....	
	Otro.....	Juan Olalde Lusaga.....	
	Otro.....	Juan Aruchaga Lesalde.....	
	Otro.....	Juan Lorenzo Andrés.....	
	Otro.....	Julián Santos Martín.....	
	Otro.....	José Vasio Fernández.....	
	Otro.....	Juan Lobato Martínez.....	
	Otro.....	José Romero Cañilano.....	
	Otro.....	José Cea González.....	
	Otro.....	José Alvarez Díaz.....	
	Otro.....	José García del Cabo.....	
	Otro.....	Julián Aguado Magas.....	
	Otro.....	José Aldoura Fernández.....	
	Otro.....	Laureano Alonso Rubio.....	
	Otro.....	Laureano Valverde Fernández.....	
	Otro.....	Laureano Ramírez Robles.....	
	Otro.....	Leonardo Rodríguez Barrios.....	
	Otro.....	Luciano Sobrino Fraile.....	
	Otro.....	Luis Bos Fernández.....	
	Otro.....	Luis Fernández Ballesteros.....	
	Otro.....	Lucas Franco Macías.....	
	Otro.....	Lorenzo Cabezo Cabezo.....	
	Otro.....	Manuel Lorenzo Miguel.....	
	Otro.....	Manuel Parra Fernández.....	
	Otro.....	Marcos Machín Edillo.....	
	Otro.....	Magín Perdigón Beniete.....	
	Otro.....	Martino Conaninzano Beneite.....	
	Otro.....	Miguel Alonso Román.....	
	Otro.....	Miguel Beniete Lorenzo.....	
	Otro.....	Miguel Rodrigo Canelo.....	
	Otro.....	Nicolás Devesa Cisneros.....	
	Otro.....	Nicomedes Mayo Fernández.....	
	Otro.....	Pablo Méndez Posada.....	
	Otro.....	Pío Ferreras Rodríguez.....	
	Otro.....	Pedro de Prado Morrillo.....	
	Otro.....	Pedro Fagúndez Rodríguez.....	
	Otro.....	Pedro Puits Carreras.....	
	Otro.....	Pablo Palacios Olans.....	
	Otro.....	Ramón Gaitero López.....	
	Otro.....	Ramón Sánchez Bermudes.....	
	Otro.....	Roque Alvarez Campano.....	
	Otro.....	Ramón Ramos Espinel.....	
	Otro.....	Raimundo José Expósito.....	
	Otro.....	Salvador Raseo Vadillo.....	
	Otro.....	Santiago Rodríguez Rodríguez.....	
	Otro.....	Santiago Fernández Miguel.....	
	Otro.....	Senalor Pérez Pérez.....	
	Otro.....	Santiago Paino Yera.....	
	Otro.....	Saturnino Pérez Berlanga.....	
	Otro.....	Tadeo González Mayoral.....	
	Otro.....	Tomás de la Peña Castro.....	
	Otro.....	Tomás Puente González.....	
	Otro.....	Tomás de Ríos Rodríguez.....	
	Otro.....	Vicente Llamero Vicente.....	
	Otro.....	Vicente Mata Marcos.....	
	Otro.....	Valentín Payo García.....	
	Otro.....	Víctor García Cea.....	
	Otro.....	Uberto González Garela.....	
	Otro.....	Salvador Escribano.....	
	Capitán.....	D. Lorenzo Botella Vitorero.....	
	Primer teniente..	» Alejandro García Suárez.....	
	Segundo teniente.	» Ramón Clavil Garrido.....	
	Otro.....	» Juan Romero Sánchez.....	
	Sargento.....	José Avila Martín.....	
	Otro.....	Lorenzo Luque Celestino.....	
			Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
			Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

1.^{er} bón. del reg. Inf.^a de Valencia núm. 23.

Bón. Caz. de Valladolid número 21.....

Inf.^a, Voluntarios de Consolación del Norte

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les concedan
	Sargento.....	Pedro Mirabal Cabrera.....	
	Otro.....	Ramón Suero Cobián.....	
	Cabo.....	Antonio Gómez Miranda.....	
	Otro.....	Martín Trueba Pérez.....	
	Otro.....	Emilio Alsa Echevarría.....	
	Voluntario.....	Paulino Avila Martín.....	
	Otro.....	Clemente Avila Martín.....	
	Otro.....	Sabino Avila Martín.....	
	Otro.....	Juan Armas Duque.....	
	Otro.....	Antonio Alvarez Izquierdo.....	
	Otro.....	Eusebio Alvarez Alfaro.....	
	Otro.....	Bernardo Alvarez Agany.....	
	Otro.....	Sotero Avila Delgado.....	
	Otro.....	José Alvarez León.....	
	Otro.....	Estanislao Avila Domínguez.....	
	Otro.....	Ramón Amate González.....	
	Otro.....	Francisco Avila Martín.....	
	Otro.....	Martín Clavel Garrido.....	
	Otro.....	José Cuello Gallardo.....	
	Otro.....	Miguel Cruz Malde.....	
	Otro.....	Juan Cañigores Polier.....	
	Otro.....	Sebastián Candas Sánchez.....	
	Otro.....	Pedro Díaz Lapique.....	
	Otro.....	Juan Chavarría López.....	
	Otro.....	Anacleto Chavarría Iglesias.....	
	Otro.....	Petronilo Esquivel Iglesias.....	
	Otro.....	Pedro Figueroa Crespo.....	
	Otro.....	Gumersindo Figueroa Crespo.....	
	Otro.....	José Fernández Mónde.....	
	Otro.....	Lorenzo Gatera Pérez.....	
	Otro.....	Daniel Graverán González.....	
	Otro.....	Francisco González Mendoza.....	
	Otro.....	Antonio Godoy Martínez.....	
	Otro.....	José García González.....	
	Otro.....	Andrés Hernández González.....	
	Otro.....	Juan Hernández González.....	
	Otro.....	Ezequiel Lorenzo Martínez.....	
	Otro.....	Dámaso Martínez Martínez.....	
	Otro.....	Isidoro Martínez Molina.....	
	Otro.....	Anselmo Malagón Martínez.....	
	Otro.....	Enrique Medero.....	
	Otro.....	José Menéndez Hernández.....	
	Otro.....	Diego Novoa Lacalle.....	
	Otro.....	Arturo Noa.....	
	Otro.....	Pedro Palacios Molina.....	
	Otro.....	Jacinto Prieto Trujillo.....	
	Otro.....	Eusebio Prieto Trujillo.....	
	Otro.....	Manuel Pendes Rivero.....	
	Otro.....	José Rodríguez Palacios.....	
	Otro.....	Anacleto Rodríguez Palacios.....	
	Otro.....	Felipe Rodríguez Palacios.....	
	Otro.....	Jenaro Rodríguez Palacios.....	
	Otro.....	Ramón M. Botella Aganza.....	
	Otro.....	Benito Rodríguez Hernández.....	
	Otro.....	Indalecio Ríos Hernández.....	
	Otro.....	Antonio Rodríguez Sánchez.....	
	Otro.....	José Suero Cobián.....	
	Otro.....	Donato Trueba Pérez.....	
	Otro.....	Victoriano Torres.....	
	Otro.....	Sebastián Torres González.....	
	Otro.....	Canuto Blanco Fernández.....	
	Otro.....	Hipólito Bermúdez.....	
	Otro.....	Aliso Canador Díaz.....	
	Otro.....	Florentino Díaz Rojas.....	
	Otro.....	José Palacios Rodríguez.....	
	Otro.....	Eduardo Pérez Azany.....	
	Otro.....	Julio Pérez Azany.....	
	Otro.....	Basilio Quintana Linares.....	
	Otro.....	Benito Rivera Díaz.....	
	Otro.....	Amado Rojas.....	
	Otro.....	Pedro Villoncal Muñoz.....	
	Otro.....	Tomás Martínez García.....	
	Otro.....	Antolín Martínez.....	
	Otro.....	Benito Martínez.....	
	Otro.....	José Ferro Martínez.....	

Inf.^ª, Voluntarios de
Consolación del Norte

Cruz de plata del Mérito Militar con dis-
tintivo rojo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden	
Inf. ^a .—Voluntarios de Consolación del Norte	Voluntario	Gaspar Sánchez Rivera	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro	Teodoro Linares		
	Otro	Manuel Grande Fernández		
	Otro	Justo Morales Girao		
	Otro	José Ignacio Torres		
	Otro	Francisco González Junquera		
	Otro	Estanislao San Juan San Miguel		
	Otro	Pablo Goveran González		
	Otro	Andrés Hernández Hernández		
	Otro	Gabino Díaz		
	Primer teniente	D. Gabriel León Fuentes		Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Segundo teniente	» Benito Pérez Cruz		
	Cabo	Matildo Tomás Martínez		
	Otro	Jacinto León Fuentes		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	José María Borrero		
Voluntario	Alfredo Pérez Moya			
Otro	Pánfilo Valdés Ponce			
Otro	Antonio Préstamo Veñela			
Otro	Rafael Galiano Fuentes			
Otro	Homobono González León			
Otro	José Acebedo Cruz			
Otro	Leandro González León			
Otro	Justo Gallardo Rodríguez			
Otro	Manuel Acevedo Cruz			
Otro	José Sánchez Cordovés			
Otro	Manuel González León			
Otro	Idefonso Avila Borrego			
Otro	José Pérez Estévez			
Otro	Antonio López Gallardo	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro	Cornelio María Borrero			
Capitán	D. Baltasar Barquín Pérez			
Capellán	» Nicolás González Rodríguez			
Sargento	Sebastián Álvarez Ferro			
Otro	Manuel González Arenas			
Otro	Saturnino Álvarez Torres			
Otro	Francisco Cruz Terro			
Cabo	Basilio Alor Echevarría			
Otro	Andrés Millán Millán			
Otro	Domingo Caballero Castañeda			
Otro	José Quintana Rojas			
Otro	Joaquín Reyes Álvarez			
Otro	Bernardino Menéndez Miranda			
Otro	Manuel Álvarez Torres			
Otro	Francisco Fuentes Cruz			
Otro	Pedro Fuentes Cruz			
Voluntario	Tomás Martínez Camango	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro	Vicente Crespo Herrero			
Otro	Marcelo Cruz Ferro			
Otro	Regino Portales Cruz			
Otro	Pedro Cruz Ferro			
Otro	Matías Gandía Naranjo			
Otro	Ambrosio Soca Torres			
Otro	Pastor Pérez González			
Otro	Nicolás Portales Vardo			
Otro	Antonio Díaz González			
Otro	José Aguilera Pérez			
Otro	Santos Domínguez González			
Otro	Demetrio Madera Sotolongo			
Otro	Apolonio Cruz Cruz			
Otro	Nicolás Negre Iglesias			
Otro	Agustín Cordero Cordero			
Otro	Juan Portales Ulba			
Otro	Ignacio Cruz Cruz			
Otro	Patrocinio González Pérez			
Otro	Juan Molina Borge			
Otro	José Fonte Cruz			
Otro	Alejandro González López			
Otro	Pablo Domingo González			
Otro	José Fernández Martínez			
Otro	Francisco Negre Iglesias			
Otro	Santiago Silverio Hernández			
Otro	Cristóbal Madera Sotolongo			
Otro	Sabino Arzola Salazar			
Otro	Felipe Domínguez López			
Otro	Manuel Aguilera López			

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Caballería, escuadrón de Voluntarios	Voluntario	Lino Silverio Hernández	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Andrés Tejada Hernández	
	Otro	Ramón Álvarez Torres	
	Otro	Lázaro Álvarez Cruz	
	Otro	Domingo Amani Amazán	
	Otro	Justo Arzola Salazar	
	Otro	Luis Beltrán Sánchez	
	Otro	Juan Sunco Castro	
	Otro	Tomás Fernández Cruz	
	Otro	Isidoro Barbosa Reyes	
	Otro	Demetrio Guzmán Cruz	
	Otro	Ramón Valdés Valdés	
	Otro	Teodoro Víctor Martínez	
	Otro	Ciriaco Olivera Martínez	
	Factor militar	Jovino Carballo Carballo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Guardia municipal	Antonio Puchol Díaz	
		Francisco Fernández Pérez	
HERIDOS			
	Voluntario	José Álvarez León	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Moreno	Canuto Blanco	
	Otro	Juan Junco Caso	

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 10 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. al oficial, clases y guerrilleros que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el segundo teniente de la guerrilla local de Trinidad **D. Antonio Muñecas Capetillo**, y termina con el guerrillero de la misma **Rafael Naran-**

jo Rodríguez, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Poja» (Villas), los días 2 y 3 de julio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Guerrilla local de Trinidad	Segundo teniente	D. Antonio Muñecas Capetillo	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento	Miguel Fernández Cartelao	
	Cabo	Manuel Fernández Campos	
	Otro	Manuel Fernández Cartelao	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Guerrillero	Francisco Barroso Parra	
	Otro	Gregorio Gaspar Andrés	
	Otro	Crescencio Suárez Sotolongo	
	Otro	Eduardo Pertínez Pinillas	
	Otro	Ramón Mato Pérez	
	Otro	Eleuterio Vega Prado	
Otro	Rafael Naranjo Rodríguez		

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 1.º de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases é individuos de tropa que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el primer teniente del batallón Cazadores de Colón núm. 23, **D. Lucas de la Cuadra Suero**, y termina con el soldado del escuadrón del regimiento Caballería de Arlabán núm. 24, **Pedro Gilas Balde-**

ras, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «San José de Cañada Honda» (Manzanillo), el día 18 de abril del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Bón. Cazadores de Co- lón núm. 23.....	Primer teniente..	D. Lucas de la Cuadra Suero.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Isidoro Valls y Padial.....	
	Sargento.....	Francisco Cuevas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo.
	Cabo.....	Francisco González Medraño.....	
	Otro.....	José López Sánchez.....	
	Otro.....	Antonio Ganiset Martín.....	
	Otro.....	Esteban Chanca Romero.....	
	Otro.....	Florencio Gastamija Laniza.....	
	Otro.....	Dámaso Guillén Crol.....	
	Otro.....	Baldomero Planas Monserrat.....	
Otro.....	Manuel Pérez Vellido.....		
Otro.....	Manuel Macías Alvarez.....		
Bón. de la Unión, Pe- ninsular núm. 2.....	Primer teniente..	D. Jaime Precios Vinsac.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Alfredo Alvarez Martínez.....	
	Sargento.....	Victoriano Puga Megías.....	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo.
	Cabo.....	D. Maximiliano Loiraga Azcárraga..	
	Otro.....	José Fernández Rodríguez.....	
	Otro.....	Antonio Vargas Vargas.....	
	Soldado de 1.ª..	Juan Cabrera Machado.....	
	Guerrillero.....	Bonifacio Sanz Primo.....	
	Otro.....	Francisco Negrete García.....	
	Otro.....	José Pardo Vigo.....	
	Otro.....	José Aponte Alvarez.....	
	Otro.....	Justo Barfol Espinazo.....	
	Otro.....	Vicente Castellano Herrero.....	
	Otro.....	Vicente Fenol Garrigues.....	
	Otro.....	Antonio García Reche.....	
	Otro.....	Lorenzo Sánchez Lucas.....	
	Otro.....	José Ortega Martín.....	
	Otro.....	Antonio Velázquez Aguilera.....	
	Otro.....	Manuel Morales Alconchez.....	
	Otro.....	Fernando Picón Regidor.....	
Otro.....	Juan Pínez Morante.....		
Otro.....	Víctor Pozurama Moratino.....		
Otro.....	Juan Tejero Ruiz.....		
Otro.....	Bartolomé Romero Granados.....		
Otro.....	Antonio Martín Mellado.....		
Otro.....	Francisco Pendón Reyes.....		
Reg. Inf.ª de Isabel la Católica núm. 75....	Corneta.....	Rafael López Roca.....	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Eustaquio Martín Alvarez.....	
	Soldado.....	Miguel Pellejar Escoda.....	
	Otro.....	Camilo Basadre Yarea.....	
	Cabo.....	Miguel Casado Lázaro.....	
Escuadrón del reg. de Cab.ª de Arlabán nú- mero 24.....	Otro.....	Francisco Casco Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo.
	Trompeta.....	Indalecio Numbela Gómez.....	
	Herrador.....	Emeterio Orinosa Casado.....	
	Soldado.....	Quintín Gómez Pablo.....	
	Otro.....	Crisóstome Garrido Moreno.....	
	Otro.....	Timoteo Herrero Campo.....	
	Otro.....	Laureano Moreno Manjón.....	
5.º regimiento de Arti- lleria de Montaña....	Cabo.....	Nicolás Tona Expósito.....	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo.
	Artillero.....	Pedro Naranjos García.....	
	Otro.....	Gumersindo Mansión Ribot.....	
Guardia Civil de Caba- lleria.....	Guardia 1.º.....	Francisco Regua Romero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo.
	Otro 2.º.....	Pedro Caro Vinagre.....	
Guerrilla de Jibacoa...	Sargento.....	Juan Rodríguez Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo.
	Guerrillero.....	D. Manuel Macías Paradelo.....	
	Otro.....	Ramón Borrego Iglesias.....	
	Otro.....	Juan López Alvarez.....	
	Otro.....	Camilo Calvino Vázquez.....	
	Otro.....	Manuel Rodríguez Merelo.....	
	Otro.....	Ramón Rodríguez Rodríguez.....	
Guerrilla volante á pie de Bayona.....	Sargento.....	José García García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo.
	Cabo.....	Nicolás Posadas Ríos.....	
	Guerrillero.....	Francisco López Rodríguez.....	
	Otro.....	Gumersindo Díaz Losada.....	
	Otro.....	José Mendoza Quiroga.....	
	Otro.....	Genaro Gallego Tabardillo.....	
Guerrilla montada de Bayamo y Manzanillo	Otro.....	Ricardo García Pérez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Blanco Salgado.....	
	Cabo.....	Pejesto Novo Fernández.....	
	Guerrillero.....	Roque García.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Guerrilla montada de Bayamo y Manzanillo	Guerrillero.....	Florentín López Codesal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Miguel Guillén Villa.....	
Guerrilla de Calicito...	Otro.....	Benito Cerviño Fernández.....	
	Otro.....	Ramón Yusta Velaida.....	
HERIDOS			
Guerrilla á pie de Bayamo.....	Guerrillero.....	Santiago de la Tala González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Joaquín Herrero Francisco.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
Guerrilla del batallón de la Unión, Peninsular núm. 2.....	Sargento.....	Pedro Guerrero Pérez.....	
Bón. de la Unión, Peninsular núm. 2.....	Soldado.....	Joaquín Giraldo Churique.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
Bón. de Cazadores de Colón núm. 23.....	Otro.....	Marcelino Artieda Felipe.....	
	Otro.....	Félix López Minaya.....	
	Otro.....	Lorenzo Sambia Peralto.....	
Esc. del reg. de Cab. ² de Arlabán núm. 24.....	Trompeta.....	Francisco Sáez Ugarte.....	
	Soldado.....	Pedro Gilas Balderas.....	

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 10 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. al oficial, clases y guerrilleros que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el segundo teniente del 5.º Tercio de guerrillas D. Antonio Medina Rojas, y termina con el guerrillero de Lajas Cipriano Hernández, en

recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en la «Estrella» (Villas), el día 22 de abril del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Quinto tercio de guerrillas.....	Segundo teniente.	D. Antonio Medina Rojas.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Manuel Diego Bustillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Vicente Cotera Loberen.....	
	Otro.....	César Fernández Iglesias.....	
	Otro.....	Ramón Fernández Piñeiro.....	
	Guerrillero.....	Antonio Alonso Delgado.....	
	Otro.....	José Rodríguez Fernández.....	
	Otro.....	Abundio Brut Caballero.....	
	Otro.....	Juan Rey Cortés.....	
	Otro.....	Valentín Carretero Alonso.....	
	Otro.....	Isidro Brut Caballero.....	
	Otro.....	Basilio Linares Méndez.....	
Otro.....	Jerónimo Rodríguez Rodríguez.....		
Otro.....	Manuel Acosta Neira.....		
1.º bón. del reg. Inf.ª de Vizcaya núm. 51..	Sargento.....	José Serrano Prada.....	
	Soldado.....	Salvador Gregorio Llopis.....	
	Otro.....	Miguel Roma Bisudietu.....	
HERIDO			
Guerrilla de Lajas.....	Guerrillero.....	Cipriano Hernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicaci3n de 11 de septiembre 3ltimo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resoluci3n de 28 de octubre pr3ximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesi3n de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases 3 individuos de tropa que se expresan en la siguiente relaci3n, que da principio con el sargento del escuadr3n del regimiento Caballeria de Lusitania n3mero 12, Florencio Gonz3lez Merino, y termina con el soldado

del mismo cuerpo Luis Balander Ferrato, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Tinajita» (Habana), el d3a 21 de junio del corriente a3o.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y dem3s efectos. Dios guarde á V. E. muchos a3os. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ej3rcito de la isla de Cuba.

Relaci3n que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Escuadr3n del reg. Cab. ^a de Lusitania n3m. 12	Sargento	Florencio Gonz3lez Merino	Cruz de plata del M3rito Militar con distintivo rojo y la pensi3n mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo	Francisco Orantos Cantero	
	Herrador	Antonio Rodr3guez Rodr3guez	
	Soldado	Pedro Oriol Villalta	
	Otro	Cayetano Sanz Vila	
	Otro	Juan Serra Canonino	
	Otro	Juan Busquet Puente	
	Otro	Pedro L3pez Pujol	
	Otro	Ram3n Bansells Moncada	
	Otro	Angel S3nchez Fern3ndez	
	Otro	Angel Collado Jim3nez	
	Otro	Anastasio Ruiz Toledo	
	Otro	Ram3n Canoy Ferrer3s	
	Otro	Francisco Castro Grande	
Otro	Francisco Francas Ribas		
Guerrilla local de Nueva Paz	Segundo teniente	D. Manuel Gallo Rodr3guez	Cruz de 1.ª clase del M3rito Militar con distintivo rojo.
	Cabo	Manuel Dur3n Barbero	
	Guerrillero	Pedro Lav3n Cubi3	
	Otro	Emilio Mart3nez Mart3nez	
	Otro	Bruno Flores Rodr3guez	
	Otro	Luciano Mart3nez Mart3nez	
	Otro	Daniel Le3n Le3n	
	Otro	Jos3 Villalobos L3pez	
	Otro	Eulogio Otero Valencia	
	Otro	Manuel Garusto Piomo	
	Otro	Francisco Alonso Pensil	
	Otro	Timoteo Fuentes Alava	
	Otro	Domingo Bola3o Albacete	
	Otro	Marcelino Ma3ez Palenzuela	
Otro	Faustino Rojo Palenzuela		
Escuadr3n movilizad3 del Pr3ncipe Alfonso	Otro	Manuel Alvarez Miranda	Cruz de plata del M3rito Militar con distintivo rojo.
	Sargento	Nicol3s Bartolo Valencia	
	Cabo	Ram3n Alvarez L3pez	
	Voluntario	Facundo Ruiz P3rez	
	Otro	Ram3n L3pez V3zquez	
	Otro	Jos3 P3rez Guzm3n	
	Otro	Gabino V3zquez Quintana	
	Otro	Jos3 Peraire Gonz3lez	
	Otro	Juan Brito Millans	
	Otro	Manuel Fern3ndez Dom3nguez	
	Otro	Jos3 Brito Gonz3lez	
	Otro	Antonio Nogueiras Fern3ndez	
	Otro	Juli3n Ros Navarro	
	Otro	Jos3 N33ez Moldes	
Otro	Eugenio M3ndez D3az		
HERIDOS			
Escuadr3n del reg. Cab. ^a de Lusitania n3m. 12	Segundo teniente	D. Carlos Cuervo Vald3s	Cruz de 1.ª clase del M3rito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Cabo	Jos3 Collado Lasola	
Escuadr3n movilizad3 del Pr3ncipe Alfonso	Soldado	Jos3 Mig3 Inc3gnito	Cruz de plata del M3rito Militar con distintivo rojo y la pensi3n mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Santiago Oti Cubria	
Escuadr3n del reg. Cab. ^a de Lusitania n3m. 12	Otro	Ricardo Men3ndez D3az	Cruz de plata del M3rito Militar con distintivo rojo y la pensi3n mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo	Diego Gonz3lez Llanos	
	Soldado	Luis Balander Ferrato	

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio, en su comunicación de 14 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases, individuos de tropa y guerrilleros que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el primer teniente del regimiento Infantería de Alfonso XIII número 62, D. Ramón Rodríguez Rodríguez, y termina con

el voluntario de San Juan de las Yeras Julián Quintero López, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Potrero Caridad» (Villas), el día 5 de julio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Reg. Infantería de Alfonso XIII núm. 62..	Primer teniente) escala reserva..	D. Ramón Rodríguez Rodríguez....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Cabo.....	Vicente Martínez Gómez.....	
	Otro.....	Hernán Maqueda Oresto.....	
	Soldado de 1.ª...)	Manuel García Campa.....	
	Otro de 2.ª.....)	Buenaventura Pontague Peralta....	
	Otro.....	Francisco Terrera Padilla.....	
	Otro.....	Alonso Rodríguez García.....	
	Otro.....	Juan López Santana.....	
	Otro.....	José Fernández Troncoso.....	
	Otro.....	Juan Romero Esconya.....	
Gila. volante de Ranchuelo.....	Primer teniente..	D. Benito Menéndez Suárez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Segundo teniente.	» Ramón Echevarría Núñez.....	
	Sargento.....	Valentín Hernández Acosta.....	
	Cabo.....	José Diego Díaz.....	
	Guerrillero.....	Pedro Corral Otero.....	
	Otro.....	Lorenzo Agramonte Beltrán.....	
	Otro.....	Juan Fement Gelabert.....	
	Otro.....	Dámaso Cabrera Hernández.....	
	Otro.....	Ambrosio Fonseca Hernández.....	
	Otro.....	José Plasencia Mede.....	
Guerrilla de Cruces....	Segundo teniente.	D. Marcelino Martínez Guerrero....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Ramón López González.....	
	Cabo.....	Gabriel Guerra Hernández.....	
	Otro.....	Antonio Fernández García.....	
	Guerrillero.....	Pablo Pérez Alonso.....	
	Otro.....	Macario Argudín Suárez.....	
	Otro.....	Antonio Martín Díaz.....	
	Otro.....	Juan China Corea.....	
	Otro.....	Miguel González Suárez.....	
	Otro.....	Manuel Posada López.....	
Escuadrón de San Juan de las Yeras.....	Cabo.....	Maximiliano Alfonso Rosales.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Voluntario.....	Teófilo Quintero López.....	
	Otro.....	Ventura Quintero López.....	
	Otro.....	Silverio Barroso Barroso.....	
Escuadrón de San Juan de las Yeras.....	Otro.....	Timoteo Rodríguez Moya.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Guerrillero.....	Juan Alcalde Sáenz.....	
	Voluntario.....	Julián Quintero López.....	
HERIDOS			

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 7 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases é individuos de tropa que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el primer teniente del primer batallón del regimiento Infantería de Baleares núm. 41, D. Roque Argüello González, y termina con

el soldado del mismo cuerpo Hipólito Benito Redielvillo, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en ingenio «San Gabriel» (Pinar del Río), el 13 de junio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y consiguientes efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden	
1.º bón. del reg. Infantería de Baleares número 41	Primer teniente..	D. Roque Argüello González	Cruz de 1.ª clase de María Cristina. Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Segundo teniente.	» José Iglesias Lorenzo.....		
	Sargento	Teodosio Herrero González.....		
	Otro.....	Rodrigo Sánchez Moreno.....		
	Soldado de 1.ª...	Sotero Salgado Carretero		
	Otro de 2.ª.....	Juan Hernández Martín.....		
	Otro.....	Juan Moral Márquez.....		
	Otro.....	Juan Martínez Larios		
	Otro.....	Justo Martín González.....		
	Otro.....	Juan López Adrián		
	Otro.....	Medardo García Sánchez.....		
	Otro.....	Pedro Rodicio Cerrudo		
	Otro.....	Ramón Pedrar Pérez.....		
	Otro.....	Pablo Hernández Grande.....		
	Otro.....	Salustiano Hernández Hernández...		
	Otro.....	Faustino Castillo García.....		
	Otro.....	Mariano Retamal Mateos.....		
	Otro.....	Tomás Avila de la Morena.....		
	Otro.....	Pedro Villano Herrero.....		
	Otro.....	Juan López Pérez		
	Otro.....	Juan Gutiérrez Rodríguez.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José María Garrido		
	Otro.....	Pedro Muñoz Peralta		
	Otro.....	Gaspar Huertas Sánchez.....		
	Otro.....	Miguel Sánchez Redondo.....		
	Cabo	Francisco Sánchez Gamero.....		
Otro.....	José Pera Martínez.....			
Soldado.....	Silverio Alba Saldeta.....			
Otro.....	Carlos Gil Heredia.....			
Otro.....	Rito Montoro Torrijano			
1.º bón. del reg. Infantería de San Fernando número 11	Otro.....	Pablo González Vélez.....		
	Otro.....	Luis Rea Carrillo.....		
	Otro.....	Domingo Moreno Barranco.....		
	Otro.....	Juan Hurtado Rodríguez		
Guerrilla local de Bahía Honda	Otro.....	Prudencio Macías Cordero.....		
	Cabo	Martín Jiménez Martín.....		
	Guerrillero.....	Catalino Manes Portal.....		
	Otro.....	Hipólito Vidal Ramírez.....		
Otro.....	Manuel Alfonso Berrantes			
HERIDOS				
1.º bón. del reg. Infantería de San Fernando número 11	Soldado.....	Pantaleón Renes.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
1.º bón. del reg. Infantería de Baleares número 41	Corneta.....	Dionisio Torrijos de la Cruz	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 750 pesetas, vitalicia.	
	Soldado.....	León del Collado Hernández.....		
	Otro.....	Hipólito Benito Redielvillo		

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 11 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. al oficial, clases é individuos de tropa y guerrilleros que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el segundo teniente del primer batallón del regimiento Infantería de Navarra número 25, D. Matías Medrano García, y ter-

mina con el soldado de la guerrilla de Calimete José Jorge, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en el «Rocio» (Matanzas), el día 4 de julio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
1. ^{er} bón. del reg. Inf. ^a de Navarra núm. 25.	Segundo teniente.	D. Matias Medrano García.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Dionisio Borrás Morant.....	
	Soldado.....	Teodoro Olivares Pascual.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Vicente Clinet Daut.....	
	Otro.....	Dionisio Estellés Navarro.....	
	Otro.....	José García Torendel.....	
	Otro.....	Blas Calatayud Oltra.....	
	Otro.....	José Torres Camarosa.....	
	Otro.....	Eduardo Segarra Raya.....	
	Otro.....	Fermin Ruiz Agudo.....	
Práctico 2. ^o	José Rojo Román.....		
Soldado.....	Santiago Yanes Díaz.....		
Guerrilla local de Calimete.....	Otro.....	Liciano Álvarez Carpintero.....	
Idem id. del Manguito.	Sargento.....	Francisco Martín Núñez.....	
Idem id. de Amarillas.	Soldado.....	José Alvarez Ríos.....	
Idem id. de Guarciros..	Cabo.....	José González García.....	
HERIDOS			
1. ^{er} bón. del reg. Inf. ^a de Navarra núm. 25.)	Soldado.....	José Rivero Aznar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2 ⁵⁰ pesetas, no vitalicia.
Guerrilla local de Calimete.....)	Otro.....	José Jorge.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 14 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. al oficial, clases é individuos de tropa que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el primer teniente del escuadrón de Voluntarios movilizadas de Cárdenas, D. José Meruelo Gómez, y termina con el soldado

del mismo cuerpo Enrique Pedroso Pedroso, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Dos Rosas», «Gómez», «Dolores» y «Precioso» (Matanzas), el día 27 de junio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Escuadrón Voluntarios movilizadas de Cárdenas.....	Primer teniente..	D. José Meruelo Gómez.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Soldado.....	Enrique Zonluea.....	
	Otro.....	Félix Merino Gómez.....	
Reg. Inf. ^a de María Cristina núm. 63.....	Cabo.....	Bonifacio Cleto Expósito.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado.....	Antonio Conde González.....	
	Otro.....	Bartolomé Moreno Blanco.....	
	Otro.....	Ricardo Sánchez Guardia.....	
Bón. de Bailén Península núm. 1.....	Otro.....	Bartolomé Herrero López.....	
	Otro.....	Bruno Sáenz Muñoz.....	
	Otro.....	José Francisco Expósito.....	
	Otro.....	Guillermo Martínez Marqués.....	
	Otro.....	Guillermo Martínez Marqués.....	
HERIDO			
Escuadrón Voluntarios movilizadas de Cárdenas.....	Soldado.....	Enrique Pedroso y Pedroso.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2 ⁵⁰ pesetas, vitalicia.

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

LA GIGERIA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicacion de 31 de agosto último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases é individuos de tropa que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el capitán del batallón Cazadores de Colón núm. 23, **D. Francisco Bravo Amo**, y termina con el soldado del regimiento Infantería de

Isabel la Católica núm. 75, **Rafael Gancedo García**, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Cabezas de Maguaba» (Cuba), el día 18 de enero del corriente año.
De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA
Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Bón. Caz. de Colón número 23.....	Capitán.....	D. Francisco Bravo Amo.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Francisco Cuevas Covalega.....	
	Cabo	Gabriel Ferrer Rincón.....	
	Otro.....	José Lozano Pineda.....	
	Otro.....	Ignacio Bustamante Torres.....	
	Soldado.....	Juan González Gómez.....	
	Otro.....	Domingo Díaz Ademé.....	
	Otro.....	Miguel Castro Tutor.....	
	Otro.....	Ricardo Mengual Villaplana.....	
	Otro.....	Anacleto Ramos Pérez.....	
	Otro.....	José Noval Colomar.....	
	Otro.....	Manuel Castro Pérez.....	
	Otro.....	Doroteo Manuel Castro.....	
	Otro.....	Benito Jiménez Villanueva.....	
	Otro.....	Juan González Bello.....	
	Otro.....	Lope Blanco Torres.....	
	Otro.....	Joaquín Lecumberri.....	
	Otro.....	Agustín Alvarez Ganón.....	
	Otro.....	Dámaso Guillén Llos.....	
	Otro.....	Juan Guerrero González.....	
	Otro.....	Félix López Minaya.....	
	Otro.....	José Fernández González.....	
	Otro.....	Antonio Aragón.....	
Otro.....	Tomás Fernández.....		
Otro.....	José Nolar.....		
Otro.....	Miguel Lázaro.....		
Otro.....	Telesforo Galán.....		
Otro.....	Juan Rodríguez Robles.....		
Otro.....	Juan Tirado Galán.....		
Otro.....	José Redondo.....		
Otro.....	José Moreno Ruiz.....		
	Segundo teniente escala reserva..	D. Miguel López Poveda.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Cabo	Juan Felú Carmaño.....	
	Soldado.....	José San Juan Eguizábal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Miguel Pérez Acebo.....	
	Otro.....	Nicasio Arroba González.....	
	Otro.....	Feliciano Luengo López.....	
Reg. Inf. ^a de Isabel la Católica núm. 75.....	Otro.....	Agustín Muñoz Iglesias.....	
	Otro.....	Luis Navarro Barrachina.....	
	Otro.....	Lorenzo González.....	
	Otro.....	Pedro Pérez Alonso.....	
	Otro.....	Antonio Colina Figueras.....	
	Otro.....	Marcos López Munilla.....	
	Otro.....	Toribio Corrella Morovia.....	
	Otro.....	Andrés Requena Requena.....	
	Otro.....	Balbino Azpiázu Eularia.....	
	Otro.....	Rafael Gancedo García.....	

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicacion de 17 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. al oficial, clases é individuos de tropa que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el segundo teniente del primer batallón del regimiento Infantería de Guadalajara núm. 20, **D. Rafael Perales Fabregat**, y termina con el vo-

luntario de Caballería de Jaruco **Nemesio Rodríguez Sandeiro**, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en las Cruces (Habana), el día 20 de junio del corriente año.
De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y consiguientes efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA
Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
1.º bón. del reg. Infantería de Guadalajara núm. 20	Segundo teniente escala reserva..	D. Rafael Perales Fabregat	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Sargento.....	Valentín Viles Virgile.....	
	Otro.....	Francisco Molins Corres.....	
	Cabo.....	Joaquín Querol Escuder.....	
	Otro.....	Marcos Arenas Mórcoillo	
	Soldado de 2.ª	Antonio Soler Tutasáns	
	Otro.....	José Benito Alberto.....	
	Otro.....	Juan Sánchez Pérez.....	
	Otro.....	Domingo Masip Almacelles	
	Otro.....	Antonio Jiménez Vibora.....	
	Otro.....	Francisco Fernández Martínez.....	
	Cabo	Victor Rubio Jema.....	
	Trompeta.....	Pío Rodríguez Varela.....	
	Soldado.....	Benito Franco Prieto.....	
Esc. del reg. Cab.ª de Galicia núm. 25.....	Otro.....	Miguel Cuéllar Álvarez.....	
	Otro.....	Pío Fajardo Rodríguez	
HERIDOS			
Voluntarios de Jaruco..	Soldado.....	Baltasar Rodríguez Ferrero	
	Otro.....	Nemesio Rodríguez Sandeiro.....	

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 28 de agosto último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases y voluntarios que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el teniente del regimiento de Voluntarios de Caballería de Consolación del Sur, Don Juan Márquez Ferriol y termina con el voluntario de In-

fantería Pedro Martínez Ampudia, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Puerta de Golpe» (Pinar del Río), del 20 al 21 de junio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Reg. Voluntarios de Caballería Consolación del Sur.....	Teniente.....	D. Juan Márquez Ferriol	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	» Justo Fernández Carbajal.....	
	Cabo	Alejandro Rodríguez Díaz.....	
	Otro.....	Casimiro Alonso Payo.....	
	Voluntario.....	Juan Gutiérrez Morera	
	Otro.....	Daniel Payo Beltrán.....	
	Otro.....	Angel Payo Beltrán.....	
	Otro.....	Ramón Lugo.....	
	Otro.....	José Bringas Duarte.....	
	Otro.....	Manuel Rodríguez Díaz.....	
	Otro.....	Pedro Eduardo Díaz.....	
	Otro.....	Juan Rodríguez Benítez.....	
	Otro.....	Sebastián Hernández Ferro.....	
	Otro.....	Andrés Rodríguez Márquez.....	
Inf.ª, Voluntarios	Otro.....	Pedro Martínez Ampudia.....	
	Voluntario	Cefarino Bello.....	
HERIDO			

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 31 de agosto último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. al oficial, clases é individuos de tropa y voluntarios que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el soldado del batallón de San Quintín, Peninsular núm. 7, Javier Pascual González, y termina con el guerrillero de Cai-

mito Bautista Mas Onilaver, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en Corralillo (Matanzas), el día 22 de junio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Bón. de San Quintín, Peninsular núm. 7...	Soldado.....	Javier Pascual González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo	Agustín Esparza Martínez.....	
Cab. ^a , Guardia Civil...	Guardia 1. ^o	Demetrio Cabrera Quirice.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro 2. ^o	Andrés Benito Miranda.....	
	Otro.....	José Salmerón Martínez.....	
	Otro.....	José Granda Alejo.....	
	Primer teniente..	D. Juan G. Lorenzo Pérez.....	
Reg. Cab. ^a Voluntarios Iberia.....	Sargento.....	Fulgencio Aguería Cuellos.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Benito Martínez Pérez.....	
	Voluntario.....	José Huerta Campillo.....	
	Otro.....	Pedro Molina Guzmán.....	
	Otro.....	Eduardo Alfonso.....	
	Otro.....	Bartolomé Luaces Gutiérrez.....	
	Otro.....	Manuel Martínez Vega.....	
	Otro.....	Nazarío Pérez.....	
	Trompeta.....	Francisco Mancho Amilles.....	
	Sargento.....	Antonio Suárez Prada.....	
Guerrilla local núm. 1 de Caballería.....	Cabo	José García Vega.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Guerrillero.....	Remigio Fernández Menéndez.....	
	Otro.....	Miguel Llino Villara.....	
	Otro.....	Antonio Vázquez Sereijo.....	
	Otro.....	Lucas Ortiz Varquins.....	
	Otro.....	Francisco González Trujillo.....	
	Otro.....	Daniel Vázquez Blanco.....	
Otro.....	Manuel Proredo Vega.....		
Otro.....	Camilo Fernández Otero.....		
HERIDOS			
Reg. Cab. ^a Voluntarios Iberia.....	Voluntario.....	Ramón Peña Cruz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo; pensionada con 250 pesetas mensuales, no vitalicia.
Guerrilla local del Cai- mito.....	Guerrillero.....	Bautista Mas Onilaver.....	

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 5 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases y voluntarios que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el segundo teniente de la guerrilla de Caballería D. Fernando Aller Truero y termina con el voluntario de Infantería Justo Alpi Hernández,

en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Río del Medio» (Pinar del Río), el día 29 de mayo del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les concedan
Guerrilla de Caballería.	Segundo teniente.	D. Fernando Aller Truego.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Demetrio Sequeira Hernández.....	
	Cabo.....	Antolín Sequeira Hernández.....	
	Guerrillero.....	Antonio Ebra Cruz.....	
	Otro.....	Adelo Domínguez López.....	
	Otro.....	Antonio López Garnier.....	
	Otro.....	Justo Veneren Morales.....	
	Otro.....	Jacinto Esquivel.....	
	Otro.....	José Díaz Díaz.....	
	Otro.....	Simón Sequeira Hernández.....	
	Otro.....	Salomé Sequeira Hernández.....	
	Otro.....	Francisco Ebra Cruz.....	
	Otro.....	Martos González Rabelló.....	
	Otro.....	Modesto Arazo Pérez.....	
	Otro.....	Manuel Cabrera.....	
Voluntarios de Infantería.....	Otro.....	Gregorio González Ramos.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Segundo teniente.	D. José Álvarez Menéndez.....	
	Sargento.....	José Camera Valle.....	
	Cabo.....	Fernando Sánchez Pérez.....	
	Voluntario.....	Aquilino Hernández Ríos.....	
	Otro.....	Juan Hernández Ríos.....	
	Otro.....	Gregorio Arias Otaño.....	
	Otro.....	Francisco Arias Otaño.....	
	Otro.....	Bias Santana Navarro.....	
	Otro.....	Francisco Martínez Reyes.....	
	Otro.....	Juan Toledo Díaz.....	
	Otro.....	Justo Alpi Hernández.....	
	Otro.....		
	Otro.....		
	Otro.....		

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 11 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. al oficial, cabo y guerrilleros que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el primer teniente de la guerrilla movilizada de Vueltas D. Jerónimo Pérez Martínez, y termina con el guerrillero de la misma Félix Mon-

teagudo Leiva, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos al conducir un convoy á Camajuani, el día 9 de julio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les concedan
1.ª Guerrilla movilizada de Vueltas.....	Primer teniente..	D. Jerónimo Pérez Martínez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Andrés Alvarez Incógnito.....	
	Guerrillero.....	Rafael Alemán López.....	
	Otro.....	Serapio Blanco Expósito.....	
	Otro.....	Antonio Martín Martín.....	
	Otro.....	Manuel Alvarez Fernández.....	
	Otro.....	Justo Socorro Cruz.....	
	Otro.....	Basilio Benítez Aramillo.....	
	Otro.....	Julián Morrell.....	
	Otro.....	Tomás Cepero.....	
	Otro.....	Leandro Alvarez García.....	
	Otro.....	Félix Monteagudo Leiva.....	

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 5 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases y guerrilleros que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el segundo teniente de la guerrilla local de Cienfuegos **D. Salvador Planas Sierra** y termina con el guerrillero de la misma **Feliciano**

Goicochea Porueta, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Carafao» y «Loma Cuéllar» (Las Villas), el día 25 de junio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Guerrilla local de Cienfuegos.....	Segundo teniente.	D. Salvador Planas Sierra.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Miguel Lorca Iturburu.....	
	Sargento.....	Salvador Vinardell Roca.....	
	Cabo.....	Marcelino Pena Freira.....	
	Guerrillero.....	Antonio Díaz Medina.....	
	Otro.....	Manuel Ureta Toraño.....	
	Otro.....	Pedro Acción Fernández.....	
	Otro.....	Casiano González García.....	
	Otro.....	Fidel Roca Pérez.....	
	Otro.....	Manuel Ballo Coré.....	
	Otro.....	Marcelino Guardia Cuetaro.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Ventura Cueto Cuervo.....	
	Otro.....	Manuel Galcerán Galcerán.....	
	Otro.....	Julián Castro García.....	
	Otro.....	José García Benavente.....	
	Otro.....	Angel Alvarez Alvarez.....	
	Otro.....	José Lorenzo Martínez.....	
	Otro.....	José Pío Díaz.....	
	Otro.....	Ventura González Hermida.....	
	Otro.....	Manuel Gómez Díaz.....	
Otro.....	Saturnino Cuesta Gómez.....		
Otro.....	Pedro Andreu.....		
Otro.....	Francisco Orive Ortiz.....		
Otro.....	Bautista Feijóo.....		
Otro.....	Silvano Rosende.....		
Otro.....	Maximino Fernández Fernández...		
Otro.....	Feliciano Goicochea Porueta.....		

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 10 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. al oficial, clases é individuos de tropa que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el primer teniente del batallón de Bailén, Peninsular núm. 1, **D. Luis Losada Ortiz de Zárate**, y termina con el soldado del escuadrón mo-

vilizado de Cárdenas **Manuel Argis Fernández**, en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Lomas de Farruco» (Matanzas), el día 12 de julio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Bón. de Bailén, Peninsular núm. 1.....	Primer teniente..	D. Luis Losada Ortiz de Zárate....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Soldado.....	Juan Gallardo Leal.....	
	Otro.....	Saturnino Moreno Muelas.....	
	Otro.....	Rogelio Gil López.....	
	Otro.....	Lorenzo Plata Matrillo.....	
Escuadrón movilizados de Cárdenas.....	Otro.....	Vicente Naranjo Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	José Sánchez Párraga.....	
	Otro.....	Adrián Sotera Hito.....	
	Soldado.....	Antonio Pérez Puga.....	
	Otro.....	Francisco Traitiño García.....	
Otro.....	Manuel Argis Fernández.....		

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 14 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 28 de octubre próximo pasado, ha tenido á bien aprobar la concesión de gracias hecha por V. E. á los oficiales, clases y voluntarios que se expresan en la siguiente relación, que dá principio con el segundo teniente de Voluntarios de Macagua **D. Lino Delgado Ojitos** y termina con el voluntario del mismo batallón **Camilo Mairino López**,

en recompensa al comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en los «Vizcainos» (Matanzas), el día 9 de julio del corriente año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor General en Jefe del ejército de la isla de Cuba.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas que se les conceden
Voluntarios de Macagua	Segundo teniente.	D. Lino Delgado Ojitos.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Simón Pérez Pascual.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Welfrido Fernández Guiteras.....	
	Cabo.....	Estanislao Hernández Fernández.....	
	Voluntario.....	José Llano Gutiérrez.....	
	Otro.....	José María González Mosquera.....	
	Otro.....	José García Vázquez.....	
	Otro.....	Perfecto Rodríguez González.....	
	Otro.....	Rafael García Guardado.....	
	Otro.....	José Arroyo Magdaleno.....	
Otro.....	D. José Cruz Errasqui.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.	
2.ª Guerrilla de Palmas	Guerrillero.....	José Cabreña Ronso.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Rufino Alvarez Scull.....	
	Otro.....	Bonifacio Borges Borges.....	
	Otro.....	Juan Rivero de la Cruz.....	
	Otro.....	José González Borges.....	
	Otro.....	José Lorenzo Rosa.....	
	Otro.....	Mónico Rodríguez Valdés.....	
	Otro.....	Juan Morzón Román.....	
Voluntarios de Macagua	Voluntario.....	Francisco Rodríguez García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
		Francisco Pérez Rodríguez.....	
		HERIDO	
Voluntarios de Macagua	Voluntario.....	Camilo Mairino López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.

Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

REGRESADOS DE ULTRAMAR

7.ª SECCIÓN

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito que el Capitán general de la isla de Cuba dirigió á este Ministerio con fecha 7 de septiembre último, consultando acerca de la forma en que han de venir acompañados los jefes, oficiales é individuos de tropa que regresen á la Península ciegos ó amputados y necesiten del auxilio de una persona que les asista, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que los jefes y oficiales que, en lo sucesivo, regresen á la Península ciegos, amputados ó con heridas de tal consideración que necesiten del auxilio de una persona que les guíe ó asista, vengan acompañados de su asistente, que regresará al ejército de su procedencia tan pronto como el jefe ú oficial inválido quede al lado de su familia ó persona que haya de encargarse de su asistencia y cuidado; siendo por cuenta del Estado, tanto el transporte de venida á la Península hasta el punto donde se dirija, como el de regreso para incorporarse á su

destino. Es asimismo la voluntad de S. M., que si el que regresa en tales condiciones de inutilidad fuese un individuo de tropa, el oficial encargado de conducir á bordo á los que regresan, lo entregará al jefe de la expedición, quien dispondrá que otro individuo de tropa le asista durante la navegación, y llegado al punto de desembarco dará cuenta al Gobernador militar, á fin de que esta autoridad, con la brevedad que el caso requiere para que el inválido no experimente retraso en su marcha, disponga que un soldado de la guarnición le acompañe hasta el punto en que vaya á fijar su residencia y haciendo el viaje de ida y regreso á su destino por cuenta del Estado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor.....

RETIROS

2.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el cura de distrito del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, **D. Modesto Martínez y Martín**, en situación de reemplazo en Valencia, cuya instancia cursó V. E. á este Ministerio en 17 de octubre último, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien concederle el retiro para dicha capital y disponer que cause baja, por fin del mes actual, en el clero castrense á que pertenece; resolviendo, al propio tiempo, que desde 1.º de diciembre próximo venidero se le abone, por la Delegación de Hacienda de la expresada provincia, el haber provisional de 300 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo que le corresponda, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Provicario general Castrense.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina,
Capitán general de la tercera región y Ordenador de pagos de Guerra.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

12.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 31 de agosto último, promovida por el sargento **Nicanor Fernández Rodríguez**, del regimiento Infantería del Príncipe, con destino, de plantilla, en el cuadro activo de la zona de reclutamiento de Orense, en súplica de abono de la gratificación mensual de 15 pesetas, en concepto de continuación en filas, correspondiente á los meses de abril, mayo y junio últimos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, y autorizar al expresado regimiento á que entonces pertenecía para que, en adicional al ejercicio cerrado de 1895-96, reclame para el interesado el devengo que en tal concepto le corresponde. Es al mismo tiempo la voluntad de S. M., que el importe de la referida adicional, previa liquidación, se comprenda oportunamente en los efectos del apartado letra C del art. 3.º de la vigente ley de presupuestos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 19 de septiembre último, promovida por el sargento de la Remonta de Granada, **Pedro Moreno Santisteban**, en súplica de abono de la gratificación mensual de 15 pesetas, en concepto de continuación en filas, desde 1.º de diciembre de 1895 hasta fin de agosto del

año actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, y autorizar á la expresada remonta para que, en adicional al ejercicio cerrado de 1895-96, reclame para el interesado el precitado devengo desde diciembre de 1895 á junio de 1896, ambos inclusive; una vez que los de julio y agosto siguientes, que también solicita, pueden ser reclamados en estados del actual año económico. Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que el importe de la adicional de referencia, previa liquidación, se comprenda oportunamente en los efectos del apartado letra C del art. 3.º de la vigente ley de presupuestos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Sevilla y Granada.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 23 de septiembre último, promovida por el sargento del regimiento Infantería reserva de Oviedo, **Felipe Morstón Revuelta**, en súplica de abono de la gratificación mensual de 15 pesetas, en concepto de continuación en filas, durante los meses de abril, mayo y junio últimos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, y autorizar al expresado regimiento de reserva para que, en adicional al ejercicio de 1895-96, reclame para el interesado el precitado devengo. Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que el importe de la referida adicional, previa liquidación, se comprenda oportunamente en los efectos del apartado letra C del art. 3.º de la vigente ley de presupuestos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 14 de septiembre último, promovida por el sargento del batallón cazadores regional de Canarias núm. 1, **Francisco Peña Delgado**, en súplica de abono de la gratificación mensual de quince pesetas, en concepto de continuación en filas, desde noviembre de 1895 á junio de 1896, ambos inclusive, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, y autorizar al expresado batallón para que en adicional al ejercicio cerrado de 1895-96, y previa la concesión al recurrente de la continuación en filas, por la autoridad militar correspondiente, reclame para el interesado el precitado devengo. Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que el importe de la referida adicional, previa liquidación, se comprenda oportunamente en los efectos del apartado letra C del art. 3.º de la vigente ley de presupuestos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

TRANSPORTES

12.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el capitán de la escala de reserva de **Infantería**, destinado al regimiento de las Antillas núm. 68, **D. Santiago Valencia y Gutiérrez**, solicitando pasaje por cuenta del Estado para su familia desde Piedrabuena á Toledo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

VUELTAS AL SERVICIO

6.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el exteniente de **Infantería** **D. Ramón Luque Corveto**, en súplica de su vuelta al servicio activo, con destino al ejército de operaciones de Cuba, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la

Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar la petición del recurrente porque, dada su antigüedad, le correspondería el ascenso á capitán, y en esta clase existe en la actualidad excedente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y noticia del interesado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el capitán de **Infantería**, retirado, **D. Basilio Barredo Lázaro**, en súplica de que se le conceda la vuelta al servicio activo, con destino al ejército de operaciones de Cuba, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar la petición del recurrente, por existir excedente de su clase.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y noticia del interesado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1896.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Burgos, Vascongadas y Navarra.